

Santiago, 15 de mayo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica acuerdos Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, debidamente facultado y en representación de Sigma Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), vengo en comunicar como HECHO ESENCIAL de "Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión" (en adelante, el "Fondo"), lo siguiente:

1. En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada con fecha 14 de mayo del presente año, se aprobó:
 - a. La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2024;
 - b. Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2025 a los señores José Quiroga Melo, Juan Alejandro Magnet Sepúlveda y Amaia Redondo Serrano; y se aprobó su presupuesto de gastos;
 - c. Se designó a Crowe Auditores Consultores como empresa de auditoría externa para que dictaminen sobre el Fondo para el ejercicio 2025;
 - d. Se designó como perito o valorizador independiente que deberá valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2025, a Analytics Lab.
2. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada con fecha 14 de mayo del presente año, se aprobó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en los términos contenidos en el documento que se depositará conjuntamente con su texto refundido en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero. Las modificaciones entrarán a regir en el plazo de 30 días corridos contados desde su depósito.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Fernando Del Sol Santa Cruz
Gerente General
Sigma Administradora General de Fondos S.A.